



TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE COACALCO

TESC





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	7
EGRESOS	8
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	11
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	14
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	14
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	17
ESTADO DE ACTIVIDADES	18
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	18



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco (TESC) se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto No. 158 de la “LII” Legislatura del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 4 de septiembre de 1996.

OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco tiene por objeto:

- I. Formar profesionales e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión de acuerdo a los requerimientos del entorno, el Estado y del País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social del ser humano.
- V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas; y
- VI. Promover la cultura nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior preponderantemente tecnológica y humanística en las áreas industriales y de servicios, así como educación de superación académica alterna y de actualización para su comunidad y los sectores industrial y social.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudios, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y este ordenamiento.
- V. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en la Institución.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación profesional en cada nivel.
- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el sistema nacional de créditos.

- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Prestar servicios de asesoría, de elaboración de proyectos de desarrollo de prototipos, de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, social y privado que lo soliciten.
- XIII. Llevar a cabo actividades de vinculación a través de educación continua, para beneficiar a los sectores social y productivo.
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, para el cumplimiento de sus atribuciones.
- XV. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico se constituye por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás liberalidades otorgadas a su favor y los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, sin embargo el presupuesto inicial autorizado al Organismo que es publicado en el decreto No. 392 del 16 de diciembre de 2011 en el presupuesto de egresos 2012, considera las aportaciones por el subsidio estatal, federal y los ingresos propios.

El ejercicio 2012 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno del Estado de México, en previsión de los efectos que esta situación pudiese tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2012, así como, en las disposiciones de austeridad inmediata y control presupuestal.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 69 millones 680.9 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 22 millones 961.8 miles de pesos, y se logró obtener un autorizado de 92 millones 642.7 miles de pesos, logrando recaudar 99 millones 481 mil pesos, obteniendo una variación de más por 6 millones 838.3 miles de pesos, la cual representó el 7.4 por ciento respecto al monto autorizado, dicha variación se reflejó principalmente en los ingresos propios.

INGRESOS DE GESTIÓN**Ingresos por Venta de Bienes y Servicios**

Se tuvo previsto recaudar ingresos de gestión por 13 millones 161.9 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 13 millones 35 mil pesos, llegando a un autorizado de 26 millones 196.9 miles de pesos, logrando recaudar 27 millones 216.9 miles de pesos, obteniendo una variación de más por 1 millón 20 mil pesos, lo cual representó el 3.9 por ciento respecto al monto autorizado.

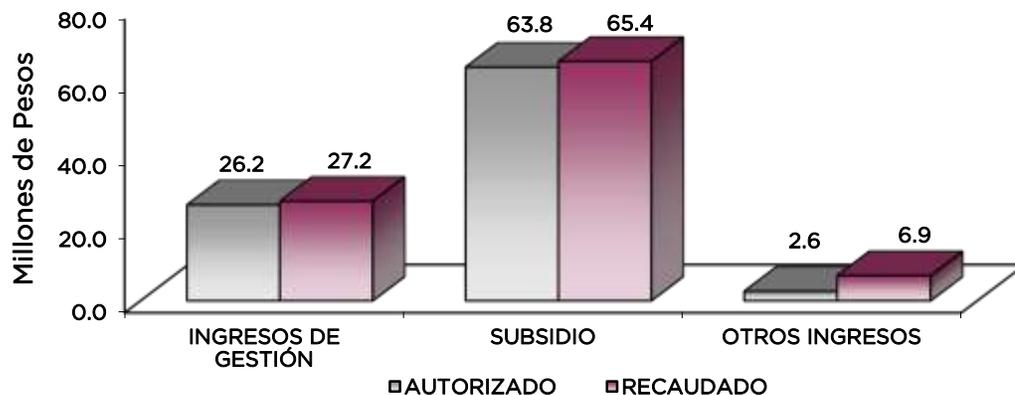
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**Subsidio**

Se tuvo previsto recaudar 56 millones 519 mil pesos, teniendo ampliaciones por 7 millones 309.9 miles de pesos, llegando a un autorizado de 63 millones 828.9 miles de pesos, logrando recaudar 65 millones 392.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 1 millón 563.6 miles de pesos, lo cual representó el 2.4 por ciento respecto al monto autorizado.

OTROS INGRESOS y BENEFICIOS

Por lo que se refiere a otros ingresos se tuvieron ampliaciones presupuestales por 2 millones 616.9 miles de pesos, lográndose recaudar 6 millones 871.6 miles de pesos, los cuales comprenden ingresos financieros, disponibilidades financieras y pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, por lo que se obtuvo una variación de más por 4 millones 254.7 miles de pesos, que representó el 162.6 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)								
INGRESOS	PRESUPUESTO 2012				VARIACIÓN			
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	IMPORTE	%	
INGRESOS DE GESTIÓN	13,161.9	13,035.0		26,196.9	27,216.9	1,020.0	3.9	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	13,161.9	13,035.0		26,196.9	27,216.9	1,020.0	3.9	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	56,519.0	7,309.9		63,828.9	65,392.5	1,563.6	2.4	
Subsidio	56,519.0	7,309.9		63,828.9	65,392.5	1,563.6	2.4	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		2,616.9		2,616.9	6,871.6	4,254.7	162.6	
Ingresos Financieros					129.7	129.7		
Disponibilidades Financieras					5,973.5	5,973.5		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					707.3	707.3		
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		2,616.9		2,616.9		-2,616.9		
Ingresos Diversos					61.1	61.1		
T O T A L	69,680.9	22,961.8		92,642.7	99,481.0	6,838.3	7.4	



ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	27,216.9		27,216.9
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	65,392.5		65,392.5
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	190.8	6,680.8	6,871.6
TOTAL	92,800.2	6,680.8	99,481.0

EGRESOS

Inicialmente se autorizó un presupuesto de egresos al Tecnológico por 69 millones 680.9 miles de pesos, durante el ejercicio se obtuvieron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 22 millones 961.8 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado modificado de 92 millones 642.7 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 92 millones 278.8 miles de pesos, con lo cual se determinó un subejercicio de 363.9 miles de pesos, lo que representó el 0.4 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente para el ejercicio, se autorizaron 44 millones 469.7 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 2 millones 310.5 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto autorizado modificado de 46 millones 780.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 46 millones 536.3 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 243.9 miles de pesos, la variación se dio principalmente en la cuenta de Cuotas de Servicios de Salud, lo que representó el 0.5 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizó un presupuesto inicial de 5 millones 606.1 miles de pesos, se realizaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 313.4 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 6 millones 919.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 6 millones

TE SC

900.3 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 19.2 miles de pesos, que representó el 0.3 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Combustibles y Lubricantes.

SERVICIOS GENERALES

En el Presupuesto inicial se autorizaron 7 millones 591.4 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 8 millones 648.5 miles de pesos, lo que dio como resultado un presupuesto autorizado modificado por 16 millones 239.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 16 millones 160.9 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 79 mil pesos, que representó el 0.5 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Impuestos sobre Remuneraciones al Trabajo Personal.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizó un presupuesto inicial de 258.7 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 334.5 miles de pesos, lo que dio como resultado un presupuesto autorizado modificado de 1 millón 593.2 miles de pesos, de los cuales se ejerció 1 millón 591.8 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 1.4 miles de pesos, que representó el 0.1 por ciento del monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta Subsidios para Capacitación y Becas.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

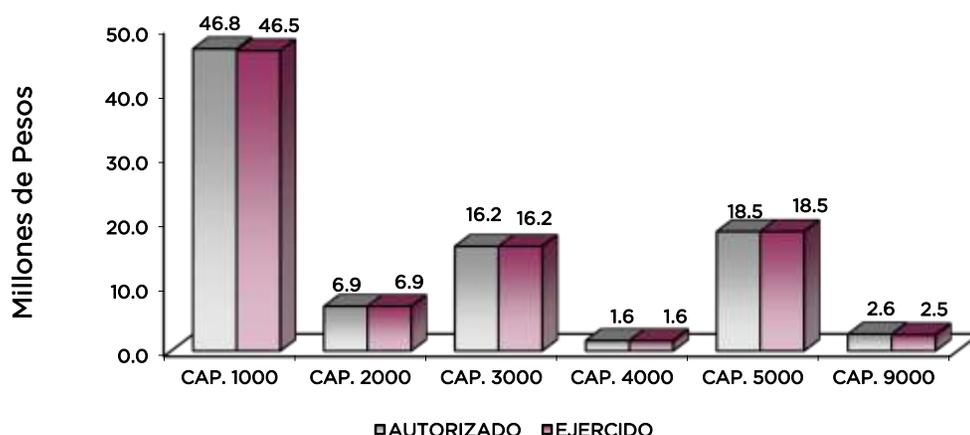
Se autorizó un presupuesto inicial por 11 millones 755 mil pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 6 millones 738 mil pesos, lo que dio como resultado un presupuesto modificado de 18 millones 493 mil pesos, de los cuales se ejercieron 18 millones 488.2 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 4.8 miles de pesos.

DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 2 millones 616.9 miles de pesos, para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se ejercieron 2 millones 601.3 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 15.6 miles de pesos, lo que representó el 0.6 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	44,469.7	6,670.8	4,360.3	46,780.2	46,536.3	-243.9	-5
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,606.1	6,509.1	5,195.7	6,919.5	6,900.3	-19.2	-3
SERVICIOS GENERALES	7,591.4	12,809.7	4,161.2	16,239.9	16,160.9	-79.0	-5
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	258.7	1,908.0	573.5	1,593.2	1,591.8	-1.4	-1
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	11,755.0	14,218.0	7,480.0	18,493.0	18,488.2	-4.8	.0
DEUDA PÚBLICA		2,616.9		2,616.9	2,601.3	-15.6	-6
T O T A L	69,680.9	44,732.5	21,770.7	92,642.7	92,278.8	-363.9	-4

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012



APLICACIÓN DEL EGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	46,536.3		46,536.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,900.3		6,900.3
SERVICIOS GENERALES	16,160.9		16,160.9
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,591.8		1,591.8
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	774.7	17,713.5	18,488.2
DEUDA PÚBLICA		2,601.3	2,601.3
T O T A L	71,964.0	20,314.8	92,278.8

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

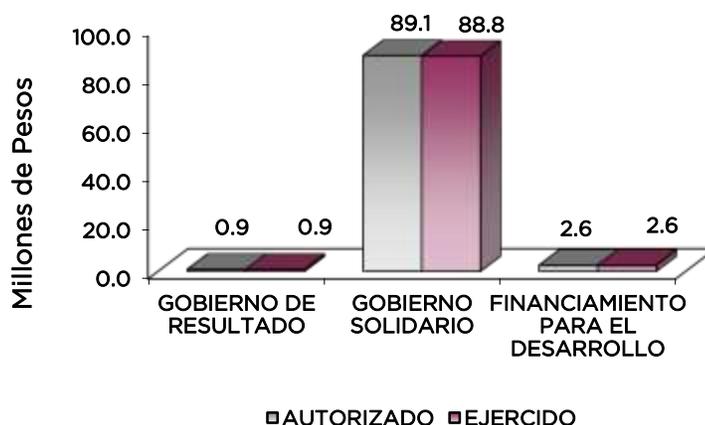
Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses a través de la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

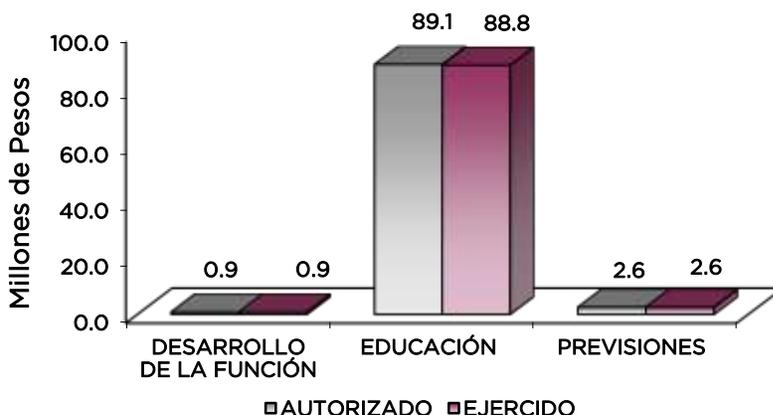
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	912.5			912.5	912.5		
Gobierno Solidario	68,768.4	42,115.6	21,770.7	89,113.3	88,765.0	-348.3	-0.4
Financiamiento para el Desarrollo		2,616.9		2,616.9	2,601.3	-15.6	-0.6
T O T A L	69,680.9	44,732.5	21,770.7	92,642.7	92,278.8	-363.9	-0.4



La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	912.5			912.5	912.5		
Educación para el Desarrollo Integral	68,768.4	42,115.6	21,770.7	89,113.3	88,765.0	-348.3	-4
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		2,616.9		2,616.9	2,601.3	-15.6	-6
T O T A L	69,680.9	44,732.5	21,770.7	92,642.7	92,278.8	-363.9	-4



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

GOBIERNO DE RESULTADOS

050102 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICO Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS

Realizar Auditorías. En el ejercicio 2012 la Contraloría Interna realizó 15 auditorías a las diferentes áreas a fin de verificar que las actividades sustantivas del Tecnológico se realicen con calidad, eficacia y eficiencia atendiendo la normatividad interna y externa vigente para su operación, alcanzando la meta anual programada.

Realizar Evaluaciones. Se realizó una evaluación al desempeño institucional, alcanzando la meta anual programada.

Realizar Inspecciones. Se programaron 24 inspecciones y se realizaron 36, esto es el 50 por ciento más de lo programado, lo anterior debido a que el Órgano de Control Interno determinó realizar diversas inspecciones que no estaban contempladas en el programa de trabajo, superando la meta anual programada.

Realizar Testificaciones. En el 2012 se programó realizar cuatro testificaciones y se llevaron a cabo 12, esto es el 300 por ciento de la meta programada; derivado del cambio de administración se realizaron diversos movimientos estratégicos al interior del Tecnológico, superando la meta anual programada.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Se participó en 20 reuniones, alcanzando la meta anual programada.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI). Se llevó a cabo la implementación del Modelo de Control Interno Servicio de Préstamo Bibliográfico del Centro de Información y Documentación, MICI 2011, alcanzando la meta anual programada.

GOBIERNO SOLIDARIO

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica. La meta programada en este rubro fue de 3 mil 650 alumnos, lográndose la atención de 4 mil 169 estudiantes, lo que significó el 114.2

por ciento de lo programado. Los factores que incidieron para superar la meta fueron la amplia promoción de los servicios educativos que oferta el TESC integrados por 12 programas de Licenciatura y tres de Posgrado, así como la aceptación de aspirantes que resultaron aplazados de la UAEM, del IPN y la UNAM. La distribución de la matrícula por carrera de licenciatura fue la siguiente: 61 alumnos en Ingeniería en Materiales, 142 en Ingeniería Civil, 199 en Ingeniería Química, 209 en Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 282 en Ingeniería Electromecánica, 321 en Ingeniería Ambiental, 393 en Ingeniería en Gestión Empresarial, 492 en Ingeniería Mecatrónica, 507 en Ingeniería Industrial, 797 en Ingeniería en Sistemas Computacionales, 91 de Licenciatura en Informática (programa en liquidación) y 638 de Licenciatura en Administración. Asimismo, la distribución de la matrícula por programa de posgrado fue de: 9 alumnos en la Especialización en Automatización Industrial, 10 en la Maestría en Administración y 18 de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Industrial, superando la meta anual programada.

Acreditar los Programas de Estudio. En 2012 se atendió la visita del Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración A.C., CACECA, cuyo Dictamen de Avance en la Atención de las Recomendaciones de Acreditación permite mantener la Acreditación del Programa de Licenciatura en Administración, alcanzando la meta anual programada.

Cabe mencionar que la Secretaría de Educación Pública, otorgó al TESC por cuarto año consecutivo el Reconocimiento de Excelencia Académica, por continuar consolidándose como una institución ejemplar en los esfuerzos de evaluación externa y acreditación, debido a que logró la acreditación del 100 por ciento de sus programas educativos, los cuales son: Licenciatura en Administración, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Industrial, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería Ambiental.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. En el ejercicio 2012 se programó el egreso de 321 alumnos y se obtuvieron 340 egresados de las diferentes carreras, esto es el 105.9 por ciento de la meta.

Incrementar el Número de Titulados. Se programaron 182 alumnos titulados y se alcanzó la cifra de 201, lo que representó el 110.4 por ciento de lo programado. La causa principal de que la meta se lograra superar, se debió a que las opciones de titulación por promedio y memoria de Residencia Profesional tuvieron buenos resultados, además de la correspondiente a Seminario de Tesis, superando la meta anual programada.

Diversificar la Oferta Educativa. Se obtuvo la autorización por parte de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica, DGEST, para impartir la Maestría en Administración en el ciclo escolar 2012-2013 atendiendo a 10 estudiantes, logrando la meta anual programada.

Desarrollar Proyectos de Investigación de la Educación Superior. Se programaron 30 proyectos de investigación y se alcanzó la cifra de 33 proyectos, esto es el 110 por ciento de lo programado, lo anterior con base en la amplia labor de Profesores de Tiempo Completo quienes llevan a cabo investigaciones científicas y tecnológicas que permiten el avance del conocimiento y el reforzamiento de los programas de posgrado que se imparten.

Concertar acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Se programaron 14 convenios logrando concretar 19, lo que significó el 135.7 por ciento de lo programado, debido a la amplia vinculación con el sector productivo así como las instituciones de educación media superior y superior. Cabe mencionar que a través de estos convenios los alumnos tienen un mayor acercamiento con las empresas de la región, lo que les permite desarrollar proyectos acordes a la especialidad que cursan, superando la meta anual programada.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Se programó la capacitación de 285 trabajadores docentes y administrativos, logrando capacitar a 313, esto es el 9.9 por ciento más de la meta programada, debido en gran medida a la impartición de los módulos 5 al 9 del Diplomado Docencia Centrada en el Aprendizaje (DOCA), impartidos a una cantidad significativa de la plantilla docente, 182 docentes, superando la meta anual programada.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

Certificar los Procesos. Se mantiene la Certificación del Proceso Educativo del TESC bajo la Norma ISO 9001:2008, con base en la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad y del servicio educativo que brinda el Tecnológico, constituido por los cinco procesos estratégicos: académico, planeación, vinculación, administración y calidad; además de la adecuada y oportuna atención de las auditorías de vigilancia que realiza el Organismo Certificador: Normalización y Certificación Electrónica, NYCE., alcanzando la meta anual programada.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2012												
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos)			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGR- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
GOBIERNO DE RESULTADOS												
DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO												
05	01	02	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS					912.5	912.5	100.0
					Realizar Auditorías	Auditoría	15	15	100.00			
					Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	1	100.00			
					Realizar inspecciones	Inspección	24	36	150.00			
					Realizar Testificaciones	Testificación	4	12	300.00			
					Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados	Sesión	20	20	100.00			
					Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	100.00			
GOBIERNO SOLIDARIO												
EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL												
08	01	01	04	01	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA					89,113.3	88,765.0	99.6
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	3,650	4,169	114.22			
					Acreditar los Programas de Estudio	Programa	1	1	100.00			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	321	340	105.92			
					Incrementar el Número de Titulados	Alumno	182	201	110.44			
					Diversificar la Oferta Educativa	Programa	1	1	100.00			
					Desarrollar Proyectos de Investigación de la Educación Superior	Proyecto	30	33	110.00			
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	14	19	135.71			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	285	313	109.82			
					Certificar los Procesos	Certificado	1	1	100.00			
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO												
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS												
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					2,616.9	2,601.3	99.4
					Registro de Pago de adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
T O T A L												
										92,642.7	92,278.8	99.6
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho González Vázquez Rodríguez y Cía., dictaminó los Estados Financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco, al 31 de Diciembre de 2012, mediante el cual se expresa la opinión de que presentan de manera razonable, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tecnológico.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se

formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que ampare ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidio Federal y Estatal), más los ingresos propios por servicios escolares y se disminuyen por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido y las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., a partir del ejercicio del 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establecen el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo de 5 millones 137.7 miles de pesos, representa los recursos en cuentas de cheques que tiene el Tecnológico en instituciones bancarias que corresponden a los recursos recibidos por subsidios e Ingresos de Gestión.

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de 5 millones 149.5 miles de pesos, representa principalmente recursos pendientes de liberar a Favor del Organismo por el Gobierno del Estado de México, así como de la Secretaría de Educación Pública.

NO CIRCULANTE

Bienes Muebles, Inmuebles

Con el valor de los Bienes por 171 millones 168.2 miles de pesos, más la actualización acumulada por 20 millones 227.4 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado de 191 millones 395.6 miles de pesos, menos la depreciación de 50 millones 491.9 miles de pesos, se llegó a un valor total neto de 140 millones 903.7 miles de pesos.

Los Bienes Muebles están integrados de la siguiente manera:



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012			
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2012	VALOR ACTUALIZADO 2011
Mobiliario y Equipo de Administración	26,411.3	1,069.8	27,481.1	24,313.6
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,314.7	13.5	1,328.2	1,277.7
Equipo de Transporte	2,193.2	36.0	2,229.2	2,295.1
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	57,932.6	1,120.8	59,053.4	48,355.8
Terrenos	26,939.1	11,261.9	38,201.0	38,200.9
Edificios	56,377.3	6,725.4	63,102.7	58,534.0
SUBTOTAL	171,168.2	20,227.4	191,395.6	172,977.1
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Mobiliario y Equipo de Administración	14,568.9	797.0	15,365.9	12,403.3
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	667.4	3.0	670.4	542.8
Equipo de Transporte	770.2	66.5	836.7	1,126.3
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	18,927.5	1,803.4	20,730.9	15,412.5
Edificios	10,775.6	2,112.4	12,888.0	11,809.5
SUBTOTAL	45,709.6	4,782.3	50,491.9	41,294.4
VALOR NETO	125,458.6	15,445.1	140,903.7	131,682.7

PASIVO

CIRCULANTE

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 25.6 miles de pesos, representa las obligaciones pendientes de pago derivados de los compromisos que se encuentran en proceso de pago por parte del Tecnológico.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta de 354.5 miles de pesos, representa obligaciones pendientes de pago por Impuestos Sobre la Renta por Pagar al SAT.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta de 333.6 miles de pesos, representa las obligaciones pendientes de pago con diferentes proveedores.

TE SC

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	V A R I A C I Ó N
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	5,137.7	5,972.5	(834.8)	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	25.6	1,330.0	(1,304.4)
Inversiones Financieras de Corto Plazo		1.0	(1.0)	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	354.5	317.3	37.2
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	5,149.5	2,655.7	2,493.8	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	330.1	966.1	(636.0)
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo		265.0	(265.0)	Depósitos en Garantía por Pagar	3.5	3.5	
Bienes en Tránsito		1,353.3	(1,353.3)				
TOTAL CIRCULANTE	10,287.2	10,247.5	39.7	TOTAL CIRCULANTE	713.7	2,616.9	(1,903.2)
NO CIRCULANTE				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Terrenos	38,200.9	38,200.9		Aportaciones	55,040.2	55,040.2	
Edificios no Habitacionales	63,102.7	58,534.0	4,568.7	Revalúo de Bienes Inmuebles	18,400.3		18,400.3
Mobiliario y Equipo de Administración	27,481.1	24,313.6	3,167.5	Superávit por Revaluación		18,400.4	(18,400.4)
Mobiliario y Equipo Educativo	1,328.3	1,277.7	50.6	Resultado de Ejercicios Anteriores	65,872.7	66,350.6	(477.9)
Equipo de Transporte	2,229.2	2,295.1	(65.9)	Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	11,164.0	(477.9)	11,641.9
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.	59,053.4	48,355.8	10,697.6	TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	150,477.2	139,313.3	11,163.9
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(12,888.0)	(11,809.4)	(1,078.6)				
Depreciación Acumulada de Muebles	(37,603.9)	(29,485.0)	(8,118.9)				
TOTAL NO CIRCULANTE	140,903.7	131,682.7	9,221.0	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO	151,190.9	141,930.2	9,260.7
TOTAL ACTIVO	151,190.9	141,930.2	9,260.7				

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	27,216.9
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	65,392.5
Otros Ingresos y Beneficios	190.8
TOTAL INGRESOS	92,800.2
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	46,536.3
Materiales y Suministros	6,900.3
Servicios Generales	16,160.9
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,591.8
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	774.7
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	9,672.2
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	81,636.2
AHORRO DE LA GESTIÓN	11,164.0

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-11	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-12	VENCIMIENTO 2 0 1 3
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,330.0	1,304.4		25.6	25.6
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	317.3	12,950.1	12,987.3	354.5	354.5
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	966.1	36,956.0	36,320.0	333.6	333.6
Depósitos en Garantía	3.5				
TOTAL	2,616.9	51,210.5	49,307.3	713.7	713.7

COMENTARIOS

El pasivo circulante por 713.7 miles de pesos, fue originados principalmente por adeudos que el organismo tuvo durante el ejercicio 2012.